



[Shubenkov podrá volver a competir: no violó las normas antidopaje.](#) **AS**

[El TAS deja en cuatro años la sanción a Sun Yang, que le impide competir en Tokio.](#) **MARCA**

[La sanción al nadador chino Sun Yang le deja sin Juegos.](#) **EL PAÍS**

[¿Aumento del dopaje durante la pandemia? La AMA no está "especialmente preocupada"](#)
FRANCE 24

AS

22/06/2021

Shubenkov podrá volver a competir: no violó las normas antidopaje

El vallista ruso podrá volver a competir después de que el tribunal disciplinario de la Unidad de Integridad del Atletismo decidiese que no había cometido ninguna falta.

[EFE](#)



ANDREJ

ISAKOVIC AFP

El vallista ruso Serguei Shubenkov podrá volver a competir después de que el tribunal disciplinario de la Unidad de Integridad del Atletismo (UIA) haya decidido que no cometió ninguna falta o negligencia relativa a las normas antidopaje.

Esta instancia analizó el caso de Shubenkov, que en una muestra tomada fuera de competición por la UIA el pasado 15 de diciembre detectó una baja concentración de la sustancia conocida como acetazolamida (un diurético).

Según el fallo, tras una investigación exhaustiva de la explicación del atleta, la UIA comprobó que "el resultado del positivo se produjo por ingestión involuntaria de residuos de la medicación utilizada para el tratamiento de un familiar" (su hijo de tres meses).

La acusación de la UIA se remitió a un panel de tres personas del tribunal disciplinario, que consideró que se trataba de un caso "verdaderamente excepcional", que aceptó la declaración de no culpabilidad o negligencia del deportista y rechazó la acusación y la petición de la UIA que se le impusiera un periodo de inhabilitación.

Shubenkov ha sido campeón europeo de 110 vallas al aire libre en Helsinki 2012 y Zúrich 2014, y en pista cubierta en Gotemburgo 2013, oro mundial en Pekín 2015, plata en Londres 2017 y bronce en Moscú 2013, entre otros logros.

https://as.com/masdeporte/2021/06/22/atletismo/1624366465_746528.html

MARCA

22/06/2021

El TAS deja en cuatro años la sanción a Sun Yang, que le impide competir en Tokio

En un primer fallo, anulado por parcialidad de uno de los jueces, había sido sancionado durante ocho años por destruir muestras de un control antidopaje



- EFE

1Mostrar comentarios

El Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) ha reducido a cuatro años y tres meses de suspensión la sanción del nadador chino Sun Yang, campeón olímpico y mundial, **por destruir las muestras de un control antidopaje**. En un primer fallo, **en febrero de 2020, se le había impuesto ocho años**. El periodo de sanción comenzaría a partir de aquella fecha, por lo que Sun, actualmente con 29 años, **podría regresar a la competición en mayo de 2024**.

El equipo legal de Sun había logrado que la sentencia inicial se revisara y además con un nuevo panel de jueces en el TAS, después de que **el Tribunal Federal Suizo**, al que recurrieron, **considerara a finales del pasado año que un miembro del primer panel se había 'contaminado' haciendo comentarios racistas contra China**.

El nuevo panel de tres jueces, presidido por el suizo Hans Nater, condujo audiencias del caso entre el 25 y el 27 de mayo y **volvió a determinar que Sun había actuado de manera "temeraria" en septiembre de 2018**, cuando un equipo antidopaje intentó tomar muestras de su sangre y orina en su domicilio en China y él lo impidió airadamente, **destruyendo las muestras con el argumento de que los oficiales antidopaje no estaban correctamente acreditados**.

Sin embargo, el TAS indicó que ha decidido adoptar un punto de vista "flexible" al caso, en el que las circunstancias no merecen la mayor sanción posible (ocho años) sino una de "rango menor", de ahí la reducción de ésta a cuatro años y tres meses. **Sun Yang puede apelar de nuevo este fallo ante el Tribunal Federal Suizo**.

La carrera del nadador, tres veces campeón olímpico (2090, 400 y 1.500 metros libre) y once mundial, estuvo salpicada en el pasado por otros escándalos, entre ellos una primera

suspensión en 2014 de tres meses a cargo de su federación nacional por utilizar un estimulante.

Numerosos rivales le acusaron públicamente de jugar sucio, lo que a veces se tradujo en **altercados con ellos, incluso en el podio los Campeonatos del Mundo y de los JJOO de Río 2016.**

<https://www.marca.com/natacion/2021/06/22/60d20e4146163fe47a8b4630.html>

EL PAÍS

22/06/2021

La sanción al nadador chino Sun Yang le deja sin Juegos

Pese al castigo, el TAS reduce a la mitad la pena por destruir a martillazos una prueba de sangre en un control antidopaje

Madrid -



El nadador chino Sun Yang durante el Mundial de Natación en Gwangju, Corea del Sur, en el verano de 2019. MARK SCHIEFELBEIN / AP

El nadador chino [Sun Yang](#) se perderá los [Juegos Olímpicos de Tokio](#) tras la suspensión por cuatro años y tres meses dictada este martes por el Tribunal Arbitral del Deporte (TAS), por haber destruido a martillazos una muestra de su sangre en un control antidopaje. La suspensión terminará en junio de 2024 (se toma con fecha de inicio el 28 de febrero de 2020), justo antes del comienzo de los Juegos de París, cuando Sun Yang tenga ya 32 años. La decisión del TAS, no obstante, supone una reducción a la mitad de la pena original dictada en una instancia anterior, ya en un principio la suspensión al actual campeón mundial y olímpico de los 200 metros libres fue de ocho años.

El TAS había castigado al deportista con la máxima pena posible en febrero de 2020, pero, ante la estupefacción general, el Tribunal Federal de Suiza, la instancia jurídica más alta del país, anuló en diciembre la suspensión por “parcialidad de un árbitro del TAS”. El Tribunal Federal, que no juzgó el fondo del asunto, aludió a los tuits racistas antichinos del presidente del grupo de jueces, Franco Frattini, exjefe de la diplomacia italiana, para denunciar la crueldad infligida a los animales en China, justo durante la instrucción del caso de Sun Yang. Este martes el TAS confirmó la suspensión, aunque reduciendo su duración a cuatro años, a los que se suman tres meses por una violación precedente del reglamento antidopaje.

Sun Yang es idolatrado en su país, imagen de grandes marcas, y tiene en su palmarés tres medallas de oro olímpicas -dos en Londres 2012 (400 m y 1500 m libres) y una en Río 2016 (200 m)- pero es una figura controvertida en el mundo de la natación desde hace años. En 2014 y en un gran secreto, dio positivo a un estimulante (trimetazidina), aunque la sanción solo se hizo pública una vez cumplido el castigo. Él ha asegurado que lo tomó como tratamiento de una condición cardíaca, pero en los Juegos de Río el nadador australiano Mack

Horton lo llamó tramposo y en el Mundial de 2019 en Corea del Sur se negó a compartir podio con él. Sobre el caso de la destrucción de las muestras de sangre, Sun ha alegado su inocencia en todo momento, citando que la identidad de los que le hicieron la prueba no es de fiar

<https://elpais.com/deportes/2021-06-22/la-sancion-al-nadador-chino-sun-yang-le-deja-sin-juegos.html>

AS

22/06/2021

Yastremska no es culpable de dopaje y ya puede competir

El Tribunal Independiente del Programa Antidopaje de Tenis ha considerado que la tenista ucraniana "no incurrió en negligencia ni tuvo culpa alguna".

[EFE](#)



Rob Prange

El Tribunal Independiente del Programa Antidopaje de Tenis ha considerado que la tenista ucraniana [Dayana Yastremska](#), que cometió "una infracción de las normas antidopaje", no incurrió en negligencia ni tuvo culpa alguna por lo que se le ha levantado la suspensión provisional y puede volver a competir.

Yastremska, de 20 años y situada en el puesto 34 del ranking femenino, proporcionó una muestra de orina fuera de competición el 24 de noviembre de 2020. Dicha muestra fue enviada al laboratorio acreditado de la Agencia Mundial Antidopaje en Montreal para su análisis, y se encontró que contenía un metabolito de mesterolona, una sustancia anabolizante incluida en la lista de sustancias prohibidas de la AMA.

La jugadora, que atesora tres títulos WTA en su historial, fue acusada de infringir las reglas antidopaje y fue suspendida provisionalmente a partir del 7 de enero de 2021.

Posteriormente, el Tribunal Independiente aceptó los argumentos de Yastremska sobre la forma en que la mesterolona entró en su sistema y determinó que no tuvo culpa o negligencia por lo que la suspensión provisional se levanta con efecto inmediato y no cumplirá ningún período de suspensión. La jugadora ucraniana puede reanudar la competición inmediatamente.

"Estoy contenta y aliviada"

Yastremska celebró el levantamiento de su suspensión con un comunicado en las redes sociales, en el que declara sentirse "contenta y aliviada" y aclara que el resultado positivo de su análisis fue "por contaminación". La tenista da las gracias a sus seguidores por "el amor y los mensajes" que ha recibido durante los últimos seis meses.

https://as.com/tenis/2021/06/22/mas_tenis/1624385671_017034.html

FRANCE 24

22/06/2021

¿Aumento del dopaje durante la pandemia? La AMA no está "especialmente preocupada"



El director general de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA), en una imagen de diciembre de 2020 en Montreal. Eric THOMAS AFP

Montréal (AFP)

A un mes de los Juegos Olímpicos de Tokio, la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) no se encuentra "especialmente preocupada" por la posibilidad de que hayan deportistas que aprovecharan la reducción de controles durante la pandemia para hacer trampas, declaró a la AFP su director general, Olivier Niggli.

Pregunta: El número de pruebas antidopaje disminuyó al principio de la pandemia de coronavirus debido a las medidas sanitarias. ¿Cuál es la situación actual?

Respuesta: "Desde marzo del año pasado, las pruebas han repuntado significativamente, hasta el punto de que las últimas cifras que acabamos de publicar muestran que el número de pruebas realizadas fuera de competición es mayor que en la misma época de 2019, antes de la pandemia. Así que diría que sí, hubo un impacto inicial pero gracias al trabajo de las organizaciones antidopaje hemos vuelto a un nivel superior al que teníamos antes".

P: ¿Algunos deportistas podrían haber aprovechado para hacer trampas antes de los Juegos Olímpicos?

R: "En primer lugar, los controles no son las únicas armas en la lucha contra el dopaje: existen otros medios como el perfil longitudinal y el pasaporte (biológico) del deportista, el almacenamiento de muestras, etc. Y la realidad es que cuando no había pruebas, tampoco había competición. No había entrenamiento, no pasaba nada, así que no era una época en la que el dopaje te hubiera aportado beneficios reales. Puede que algunos hayan intentado aprovecharse de ello, pero yo diría que es algo que no nos preocupa especialmente".

P: ¿Cómo se organizará la lucha contra el dopaje en los Juegos?

R: "La responsabilidad de las pruebas recae en el Comité Organizador bajo la autoridad del COI (Comité Olímpico Internacional), que ha delegado esta tarea en la ITA (Autoridad Independiente de Control). Nosotros no estamos directamente implicados en las pruebas durante los Juegos, pero tendremos un equipo de observadores independientes sobre el terreno. Si constatan que las cosas podrían hacerse de forma diferente o mejorarse, estarán en contacto cotidiano con la ITA y el Comité Organizador para garantizar que las correcciones puedan aplicarse ese mismo día.

P: Por primera vez en una gran competición internacional, la AMA llevará a cabo pruebas a partir de gotas de sangre seca, conocidas como DBS (por sus siglas en inglés). ¿Qué espera de ello?

R: "Será una suerte de proyecto piloto. Lo que ocurrirá es que se aplicarán los protocolos habituales de análisis de sangre en Tokio, pero se extraerá una parte de la sangre y se pondrá en un soporte de papel proporcionado por el sistema DBS para analizarla. Pero las pruebas DBS en general son solo el comienzo de algo muy prometedor, un nuevo método menos costoso que puede aportar mayor flexibilidad. Es importante destacar que no sustituirá a las pruebas tradicionales, pero será un excelente complemento que permitirá realizar más pruebas.

P: Además de los controles, ¿cuáles son las otras prioridades en la lucha contra el dopaje?

R: "Lo que estamos observando cada vez más es que no todo gira en torno a las pruebas o a los deportistas. También se trata del entorno, de las investigaciones, de la forma de dismantelar las redes (...) La mayoría de las veces, cuando un atleta se dopa hay una red de profesionales a su alrededor que le ayudan. Si se quiere ser eficaz, también hay que luchar contra estas redes, el tráfico, la producción de sustancias (prohibidas), etc."

P: ¿Cuál cree que es la forma más eficaz?

R: Es una combinación, porque la eficacia de las pruebas también mejorará con el uso de la información, funciona a la par. Si investigas, obtienes información que puedes utilizar para hacer pruebas a los atletas en el momento adecuado. (...) Y luego también podemos apoyarnos en las fuerzas del orden, la policía, las aduanas, que tienen recursos de investigación que van mucho más allá que los del antidopaje (...) Hoy la lucha contra el dopaje se basa en varios pilares que, en conjunto, la hacen mucho más eficaz que hace 15 años.

© 2021 AFP

<https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210622-aumento-del-dopaje-durante-la-pandemia-la-ama-no-est%3%A1-especialmente-preocupada>